



Acta de la sesión de la Comisión Permanente del CESS

celebrada el día 7 de enero de 2021

Lugar: Salón de Grados-Facultad de Ciencias del Trabajo (C/ Enramadilla, nº 18-Sevilla) y sala virtual.

Hora de comienzo: 11:30 horas.

Hora de finalización: 11:38 horas.

Carácter: Extraordinario

Asistentes:

Presidenta

D^a. M^a del Milagro Martín López

Vicepresidentes

D. Antonio Montero Sines (CES)

D. Diego Carlos García Cebrián (UGT asistencia virtual)

Grupo I

En representación de la organización sindical CCOO:

D. Carlos Carreño Guijarro

D^a. Sara de los Reyes Gutiérrez (asistencia virtual)

En representación de la organización sindical UGT:

D^a María Iglesias Domínguez (asistencia virtual)

Grupo II

En representación de la CES:

D. José Manuel Fernández Ceña

D. Manuel Alcedo Baeza (asistencia virtual)

Código Seguro De Verificación:	aoweWvv9OyoHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	25/01/2021 13:55:01	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aoweWvv9OyoHNhPGpLW8Uw==			

Código Seguro De Verificación	kLzBM5I5EqR3C1G3/DAx4Q==	Fecha	25/01/2021	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ	Página	1/5	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kLzBM5I5EqR3C1G3/DAx4Q==			

Grupo III

En representación de las entidades ciudadanas y expertos:

D^a. Rocío Algeciras Cabello (FACUA, asistencia virtual)

D^a Clemencia Rufo Quiles (CEPES, asistencia virtual)

Secretario: D. Jorge Antonio Ramón Montoro

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del Acta de la Comisión Permanente celebrada el día 10 de diciembre de 2020.
- 2) Informe de la Presidenta.
- 3) Propuesta al Pleno de la aprobación, si procede, del Dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Sevilla.
- 4) Ruegos y Preguntas.

La Sra. Presidenta saluda a los asistentes y a continuación da lectura a los puntos del orden del día que se someten a aprobación.

Primero.- Aprobación, si procede, del Acta de la Comisión Permanente celebrada el día 10 de diciembre de 2020.


Sometida a votación, es aprobada por **asentimiento**.


Segundo.- Informe de la Presidenta.

La Sra. Presidenta expone lo siguiente:

“En relación a la COMISIÓN LOCAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SEVILLA con fecha de 23 de septiembre de 2008, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, adoptó el acuerdo de iniciar las gestiones procedimentales necesarias a fin de proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la constitución de la comisión Local de Patrimonio Histórico de la Ciudad de Sevilla. El Ayuntamiento de Sevilla, crea la Comisión Local de Patrimonio Histórico como un órgano consultivo de apoyo al Ayuntamiento, integrada en la Delegación de Urbanismo, que ejercerá, en el ámbito del Conjunto Histórico de la ciudad de Sevilla, las funciones de informe y asesoramiento.

2

Código Seguro De Verificación:	aoweWvv9OyoHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	25/01/2021 13:55:01	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aoweWvv9OyoHNhPGpLW8Uw==			

Código Seguro De Verificación	kLzBM5I5EqR3C1G3/DAX4Q==	Fecha	25/01/2021	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ	Página	2/5	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kLzBM5I5EqR3C1G3/DAX4Q==			

Entre sus componentes y como miembros invitados estará a propuesta del CESS:
UN REPRESENTANTE SINDICAL, UN REPRESENTANTE EMPRESARIAL Y UN REPRESENTANTE ASOCIATIVO.

En el año 2017, en concreto en el PLENO DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2017, se estableció en relación a la Comisión Local de Patrimonio Histórico de la Ciudad de Sevilla, las entidades representadas y el periodo de tiempo de representación de las mismas.

Comenzando por el GRUPO I, como sabéis en este Grupo están representados las organizaciones sindicales CCOO y UGT. En este Grupo hay un acuerdo bianual en que cambian los miembros invitados de la comisión local de patrimonio. A partir de marzo de 2018 corresponde a UGT la representación en la comisión local de patrimonio por un periodo de dos años. Datos actualizados.

Siguiendo por el Grupo II, al existir una sola organización representada no existe problema en el periodo de cambio de las entidades representadas.

En relación al Grupo III. En este Grupo están representadas las siguientes asociaciones:

FACUA

HISPALIS

UCE

CEPES

ASOCIACIONES DE VECINOS

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES

En el pleno de 29 de diciembre de 2017 se aprobó una rotación por periodos anuales.

Año 2018:

HISPALIS: primer semestre titular, segundo semestre suplente


UCE: primer semestre suplente, segundo semestre titular.


Año 2019:

CEPES: primer semestre titular, segundo semestre suplente

Asociaciones de Vecinos: primer semestre suplente, segundo semestre titular.

Año 2020:

Código Seguro De Verificación:	aoweWvv9OyoHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	25/01/2021 13:55:01	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aoweWvv9OyoHNhPGpLW8Uw==			

Código Seguro De Verificación	kLzBM5I5EqR3C1G3/DAX4Q==	Fecha	25/01/2021	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ	Página	3/5	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kLzBM5I5EqR3C1G3/DAX4Q==			

Federación de Asociaciones Vecinales: primer semestre titular, segundo semestre suplente

FACUA: primer semestre suplente, segundo semestre titular.

Continuando con la rotación aprobada, correspondería:

AÑO 2021

HISPALIS: primer semestre titular, segundo semestre suplente

UCE: primer semestre suplente, segundo semestre titular.

AÑO 2022

CEPES: primer semestre titular, segundo semestre suplente

Asociaciones de Vecinos: primer semestre suplente, segundo semestre titular.

AÑO 2023

Federación de Asociaciones Vecinales: primer semestre titular, segundo semestre suplente

FACUA: primer semestre suplente, segundo semestre titular.

Y así sucesivamente.

Dicho lo anterior le correspondería a HISPALIS y UCE remitir los representantes en dicha Comisión”.


Tercero.- Propuesta al Pleno de la aprobación, si procede, del Dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Sevilla.


Toma la palabra la Sra. Presidenta que expone lo siguiente:

“La Comisión de Trabajo de Hacienda y Presupuesto encargada de la elaboración del Dictamen sobre proyecto del Presupuesto General del Ayuntamiento de Sevilla para 2019 se ha reunido los días 18, 22, 23, 28 y 30 de diciembre de 2020 y 4 y 5 de enero de 2021.

Debo decir que el tiempo, como en ocasiones anteriores, ha estado muy ajustado por las fiestas en las que nos encontramos. Han sido días de intenso trabajo.

La ponencia estará a cargo de D^a Rosario Asián Chaves a quien agradezco en nombre del CESS su trabajo.

Código Seguro De Verificación:	aoweWvv9OyoHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	25/01/2021 13:55:01	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aoweWvv9OyoHNhPGpLW8Uw==			

Código Seguro De Verificación	kLzBM5I5EqR3C1G3/DAX4Q==	Fecha	25/01/2021	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ	Página	4/5	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kLzBM5I5EqR3C1G3/DAX4Q==			

Agradezco también la comparecencia del Ilma. Sra. Teniente de Alcalde del Área de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Sevilla y de su equipo, ante el Pleno el pasado día 10 de diciembre.

Por último, agradezco a todos los Consejeros que han participado en las reuniones de la Comisión y en su esfuerzo para llegar a un consenso en la propuesta de dictamen.

Si no tienen inconveniente, el debate y defensa de la Propuesta del Dictamen sobre el proyecto de Presupuestos 2021 ¿se puede dejar para el Pleno?

Por asentimiento, se pospone para su defensa, debate y votación al Pleno.

Cuarto.- Ruegos y Preguntas.


Consta intervención de D. Carlos Carreño de CCOO preguntando sobre quiénes son los representantes sindicales en la Comisión Local de Patrimonio a lo que la Presidenta responde que los sindicatos tienen un acuerdo bianual a partir de marzo de 2018. Interviene a continuación D. Diego García Cebrián de UGT manifestando que mandarán un escrito, tanto CCOO como UGT, de cambio de representantes en las comisiones de trabajo del CESS porque en diciembre ya han cumplido.


La Presidenta señala que en el 2021 correspondería a UCE y a HISPALIS, lo que volvería a comentar en el Pleno para que se remitan los representantes del grupo III en la Comisión Local de Patrimonio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:38 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

VºBº
La Presidenta,
Fdo. M^a Milagro Martín López

El Secretario,
Fdo. Jorge Antonio Ramón Montoro

Código Seguro De Verificación:	aoweWvv9OyoHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	25/01/2021 13:55:01	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aoweWvv9OyoHNhPGpLW8Uw==			

Código Seguro De Verificación	kLzBM5I5EqR3C1G3/DAX4Q==	Fecha	25/01/2021	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ	Página	5/5	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kLzBM5I5EqR3C1G3/DAX4Q==			